JUNTA DE ANDALUCIA

ecoalimentación

"Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía"

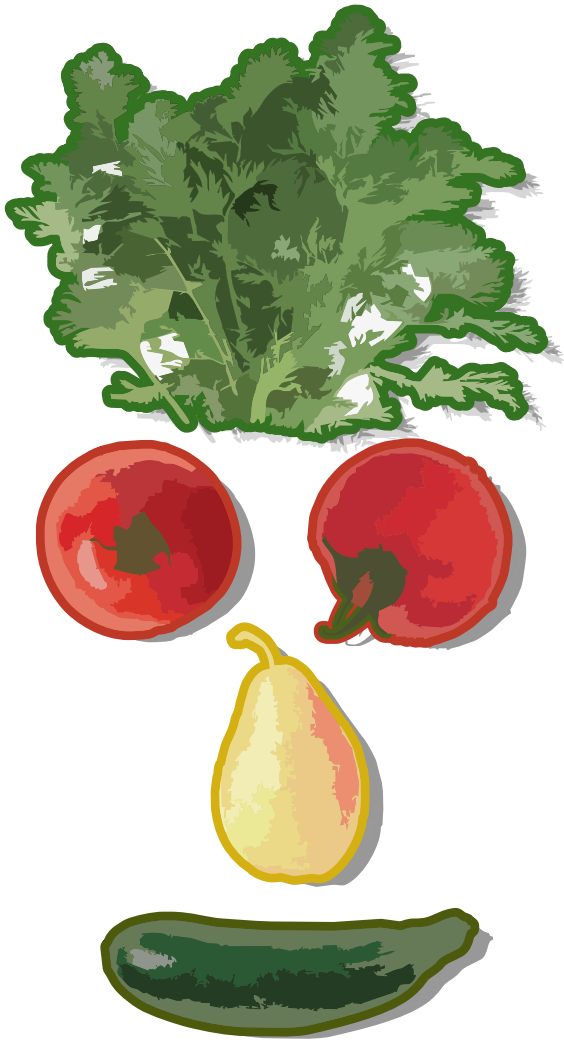

comer natural... es divertido

JUNTA DE ANDALUCIA

INTRODUCCIÓN

El Programa "Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía" surge como iniciativa de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el año 2005.

En la actualidad, la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, es el centro directivo responsable de la coordinación y seguimiento del proyecto, con la implicación y colaboración de las Consejerías de Educación, Medio Ambiente, Igualdad y Bienestar Social y de Salud, de la Junta de Andalucía.

El Programa, se manifiesta como una herramienta fundamental para el fomento y el impulso del consumo de alimentos ecológicos, permitiendo que nos beneficiemos todos de la calidad de dichos alimentos.

A través de la información, promoción y suministro de los alimentos ecológicos en los centros adscritos al programa, pretendemos por una parte, estimular el conocimiento y demanda entre la población andaluza de estos productos de calidad, pero también fortalecer y estructurar la oferta, lo que permitirá consolidar un mercado estable para los grupos de productores locales.

TRAYECTORIA

En sus inicios, en el curso escolar (2005/06) el Programa "Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía" contaba con 15 centros y un total de 2.210 niños y niñas.
Estas cifras, a lo largo de estos años se han visto incrementadas debido a la gran aceptación del Programa y a lo atractivo del mismo, llegando a alcanzar en el curso escolar (2008/09) más de 100 centros y 12.400 niños y niñas.

Este crecimiento nos indica que su funcionamiento ha sido muy favorable, habiéndose producido un incremento anual de más del 150% en el número de centros y del 115% en el número de alumnos. Hay que contemplar que a estos datos se suman la participación en centros no educativos.

¿QUÉ PERSIGUE EL PROGRAMA?

"Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía" pretende fomentar el consumo de producto ecológico a través de dietas equilibradas con productos de calidad y saludables entre la población andaluza perteneciente a cada centro acogido al Programa, y trasladarlo a su entorno familiar y social, con el fin de potenciar el mercado interno, y facilitar el acceso a los productos ecológicos.

Asimismo, interviene de forma transversal a través de cuatro pilares fundamentales:

Salud ¿en qué nos beneficia?

Beneficiándonos de una dieta equilibrada y con alimentos libres de productos químicos de síntesis.

Educación, ¿qué enseña?

Nos educa en materia nutricional y ambiental, creando hábitos alimenticios saludables.

Desarrollo Rural, ¿cómo repercute?

Fomentando la producción ecológica de la zona, impulsando la agrupación de pequeños y medianos productores, apoyando a los productores para incentivar el cierre de la cadena de transformación de alimentos, y realizando una labor de desarrollo de la actividad empresarial en el medio rural.

Medio Ambiente, ¿cómo afecta el sistema de producción ecológica?

Conservando los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad), reduciendo la carga química de los ecosistemas, colaborando en la preservación del paisaje e incrementando la sostenibilidad local y global.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA? ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Centros

La participación de los centros es voluntaria, estando dirigida a centros públicos que dispongan de comedor colectivo (Centros de Educación, Centro de Atención Socioeducativas, Centros de Salud y Centros de Educación Medioambiental).

Requisitos mínimos:

- Solicitud de participación junto al acuerdo de la Junta del centro o acta de aprobación del Organismo competente para la adhesión del Centro al Programa.

- Realización de pedidos mínimos de productos ecológicos.

- Ofrecer menús equilibrados según las recomendaciones de la "Guía" para una Alimentación Equilibrada y Saludable: EcoRecetario.

Productores

Dirigido a productores con certificación ecológica y cuya producción tenga lugar en Andalucía.

Requisitos mínimos:

- Documentación general en regla: Registro Sanitario de todos los alimentos que suministren más su correspondiente Certificación de producto ecológico, debidamente etiquetados y envasados, y Registro de Industrias Agroalimentarias en la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Compromiso de abastecer todos los productos incluidos en la Guía para una Alimentación Equilibrada y Saludable: EcoRecetario, pudiendo completar las carencias con productos de otros productores locales o regionales.

- Garantizar el origen andaluz de los productos, salvo en el caso de productos deficitarios en nuestra región.

¿QUÉ OFRECE?

"Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía", brinda la oportunidad a los centros adheridos ser el medio para informar y promocionar, así como acercar los alimentos ecológicos tanto en el ámbito docente como en el entorno familiar y social que le rodea.

Todo Centro perteneciente al programa, podrá ofrecer un menú con incorporación de productos ecológicos a un precio justo y accesible para los comensales, con el valor añadido que supone este tipo de alimentos.

Por otra parte, el Programa apoya la gestión del centro con la realización de una serie de actividades, tales como:

- Actividades y talleres de sensibilización, donde se explican conceptos tales como: producción ecológica (agricultura y ganadería), beneficios del consumo de alimentos ecológicos, dieta equilibrada, alimentación saludable, etc.

- Entrega de material promocional y divulgativo, entre los que cabe destacar la "Guía para una Alimentación Equilibrada y Saludable: EcoRecetario.

- Asesoramiento a cocineros sobre restauración, nutrición ecológica y dietas equilibradas.

- Cursos a escolares, familias y personal docente sobre agricultura y ganadería ecológica y educación ambiental.

- Consultoría técnica en materia de nutrición y producción ecológica .

- Jornadas divulgativas e interactivas, orientadas a todo el personal acogido al programa.

DONDE INFORMARSE

Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica
Consejería de Agricultura y Pesca
Junta de Andalucía
C/ Tabladilla s/n. 41071 Sevilla 955 032 575

dgpe.cap@juntadeandalucia.es

Área de Agricultura Ecológica
Subdirección de Calidad y Promoción Agroalimentaria
Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero
C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla 954 059 809

agriculturaecologica@dap.es

Más información en: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca

Un alimento ecológico es 100% alimento

La agricultura ecológica mantiene la fertilidad del suelo, respeta los ciclos naturales, favorece la biodiversidad y produce alimentos sanos de calidad.

Consume alimentos ecológicos.
Cuidan de ti y del medio ambiente.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Papel 100% reciclado post-consumo